

DATOS GENERALES

REF: Reforma en unidad condensadora exhibidoras fiambres e instalación de unidad condensadora para cámara de congelados.-

SUCURSAL: N°39

LOCALIDAD: Necochea

VISITA DE OBRA: Si

PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 3/04/17.

INICIO DE OBRA: 24/04/17

PLAZO DE OBRA: 7dias

CONTACTO: Reinoso Pablo, Cel 291-5223217.

MAIL: preinoso@cooperativaobrera.coop.

PARTICULARIDADES OPERATIVAS SUC.: Los horarios de trabajo deberán ser coordinados con el supervisor y/o encargado de la sucursal.



DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS: Reforma en unidad condensadora exhibidoras fiambres e instalación de unidad condensadora para cámara de congelados.-

CONSIDERACIONES GENERALES

Estarán a cargo del contratista:

- Todos los materiales no entregados por COL necesarios para lo solicitado, incluye insumos y mano de obra.
- Mano de obra especializada, Seguros de ley, trabajo y vida obligatoria, aportes patronales y previsionales de acuerdo a legislación vigente.
- Los elementos de seguridad, ropa y comida del personal
- El plan de seguridad e higiene correspondiente, aprobado.
- Retiro de residuos y disposición final de los mismos acorde a lo indicado por COL.
- El flete del transporte de los elementos a utilizar.

A cargo de COL:

- Designación de una persona de enlace con contratista para supervisión de trabajos.
- Control de etapas de obra.
- Resolver cualquier contradicción que surja entre planos y pliegos.

CONSIDERACIONES PARTICULARES PARA COTIZAR:

- Se deberá respetar el plazo de entrega.
- Se deberán cotizar materiales y mano de obra por separado para cada ítem.
- No se aceptaran propuestas que mencionen PROVISIÓN DE MATERIALES como único ítem.
- Se deberá cotizar cada ítem según la cantidad que se indica en la planilla de cotización especificada por COL.
- No se aceptará como válida ninguna propuesta de precio con valores unitarios distintos a los planteados por C.O.L.
- Previo al inicio de cualquier tarea se deberá relevar las medidas en obra.
- Se recibirán solo los presupuestos que contengan la documentación administrativa completa (pliego legal).
- El contratista deberá prever todos aquellos trabajos y materiales que aunque no se detallen o indique expresamente, forman parte de los mismos.



- Se deberán prever las tareas que sean necesarias para la correcta terminación, el perfecto funcionamiento o máximo rendimiento de modo que sea posible liberar al servicio íntegramente y de inmediato, a su recepción provisional.
- Las especificaciones y el/los planos son complementarios entre sí, y lo detallado en uno de ellos debe considerarse como exigido en ambos. Cualquier contradicción entre plano y texto será resuelto según la interpretación de la Dirección de Obra.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1- TRABAJOS A COTIZAR

Reforma en unidad condensadora de media temperatura (exb. Fiambres)

La unidad se encuentra instalada en trastienda sobre cielorraso, se debe retirar la unidad por completa y realizar su nueva instalación en sala de máquinas, donde indica plano adjunto, el mismo será con condensador remoto que ira instalado cercano a base de condensadores, se estima una distancia de 15 mtrs de distancia entre UC y condensador.

Se deben colocar 2 esféricas (en sala de máquinas) hacia condensadores una en descarga y otra en retorno de líquido para independizar los sistemas en caso de emergencia, las esféricas deben ser marca Danfoss.-

La unidad está instalada con un compresor marca Dorin modelo H-503cs con gas refrigerante R-404A, Se debe prolongar la cañería de succión y liquido unos 20 mtrs, con instalación eléctrica por bandeja portacable, la cañería nueva debe ser instalada con ménsulas por el pasillo de acceso a merendero y baños hasta llegar a sala de máquinas donde será instalada la unidad.-

Se tendrá que realizar previamente la instalación de cañerías y cableado eléctrico, la reinstalación y puesta en marcha se hará el día domingo desde las 8.00 hs hasta finalizar las tareas, quedando las exhibidoras en funcionamiento, los trabajos de montaje marcados anteriormente se deberán realizar los días anteriores.-

Se realizaran las pruebas de presión necesarias para verificar posibles fugas, una vez superada la prueba con éxito se pasara a la etapa de vacío. Una vez realizadas todas las pruebas se procede a la carga de refrigerante y puesta en marcha de la unidad.-



2- Materiales a cargo del oferente para instalación unidad de media temperatura

- Cañerías hacia condensadores
- Esférica de condensadores
- Cañería desde sistemas hacia unidad condensadora
- Filtro de liquido
- Gas refrigerante R-404A
- Cables tipo LSOH (Baja emisión de gases tóxicos)
- Base estructura para instalación de condensador
- Accesorios de cobre necesarios para la instalación del condensador y sistema de succión/liquido (curvas a 90°, curvas 180°, trampas de líquido, reducciones, uniones, etc.)
- Insumos y consumibles: soldadura, varilla de plata, nitrógeno, aislaciones para cañería de succión, etc.
- Accesorios de bandejas necesarios para la correcta instalación eléctrica (curvas a 90º, articuladas), precintos.
- Todos los materiales que correspondan para las grampas de sujeción de los caños y bandejas, las grampas se deberán realizar con hierro ángulo y riel del tipo olmar, los caños de descarga y retorno deberán ir fijados con sus respectivas grampas de tipo olmar o grampa partida, en todo su recorrido.

3- Instalación y provisión de materiales para unidad condensadora cámara de congelados

En la sucursal se encuentra instalada actualmente una cámara de congelados con unidad condensadora marca Lunite Hermetique, gas refrigerante R-404A, con evaporador marca Incon modelo BST 76-200DE, tablero eléctrico completo con controlador digital de doble sonda y elementos para descongelamiento eléctrico.

Se deberá instalar unidad condensadora (Provee COL) la misma será en reemplazo de la actual que ira instalada en sala de máquinas donde indica plano adjunto, con condensador remoto (aproximadamente 15 mtrs), quedando el mismo evaporador y tablero eléctrico por encontrarse en condiciones operativas, solo se debe reemplazar protector térmico del compresor por guardamotor de protecciones adecuada a la capacidad del nuevo compresor.-

La instalación de la cañería deberá acompañar la instalación de unidad de media temperatura, se puede utilizar las mismas grampas instaladas al igual que la bandeja portacable.



Se debe tener en cuenta la instalación previa de cañería antes de realizar el corte de unidad actual, la cámara quedara fuera de servicio durante 24 hs, para las maniobra necesarias de puesta en marcha.-

Se realizaran las pruebas de presión necesarias para verificar posibles fugas, una vez superada la prueba con éxito se pasara a la etapa de vacío. Una vez realizadas todas las pruebas se procede a la carga de refrigerante y puesta en marcha de la unidad.-

4- Materiales a cargo del oferente

- Cañerías hacia condensadores
- Esférica de condensadores
- Cañería desde cámara hacia unidad condensadora
- Filtro de liquido
- Gas refrigerante R-404A
- Cables tipo LSOH (Baja emisión de gases tóxicos)
- Base estructura para instalación de condensador
- Accesorios de cobre necesarios para la instalación del condensador y sistema de succión/liquido (curvas a 90°, curvas 180°, trampas de líquido, reducciones, uniones, etc.)
- Insumos y consumibles: soldadura, varilla de plata, nitrógeno, aislaciones para cañería de succión, etc.
- Accesorios de bandejas necesarios para la correcta instalación eléctrica (curvas a 90º, articuladas), precintos.
- Todos los materiales que correspondan para las grampas de sujeción de los caños y bandejas, las grampas se deberán realizar con hierro ángulo y riel del tipo olmar, los caños de descarga y retorno deberán ir fijados con sus respectivas grampas de tipo olmar o grampa partida, en todo su recorrido.

5. VARIOS

5.1. LIMPIEZA DIARIA Y FINAL.

Se contemplará la limpieza diaria y final de los sectores involucrados, contemplando en caso de ser necesario, el costo de volquetes, cargas, acarreos, etc.

5.2. SEGURIDAD E HIGIENE.

Previo al inicio de cualquier tarea y durante la misma, se deberá delimitar claramente el área de trabajo mediante vallas, cintas o conos, de modo que se advierta a transeúntes sobre la realización de trabajos que implican riesgos para ellos.



5.3. SEGUROS.

Se contemplará la totalidad de seguros requeridos en el Pliego legal adjunto.

5.4. AYUDA DE GREMIO.

Se deberá contemplar la ayuda de gremio a todas las instalaciones que lo requieran sin solicitar costo adicional alguno.

5.5. VIATICOS.

En caso de corresponder viáticos por viajes, estadías, etc. se deberá cotizar en el presente rubro, de manera que no se alteren los valores reales de las tareas a ejecutar.

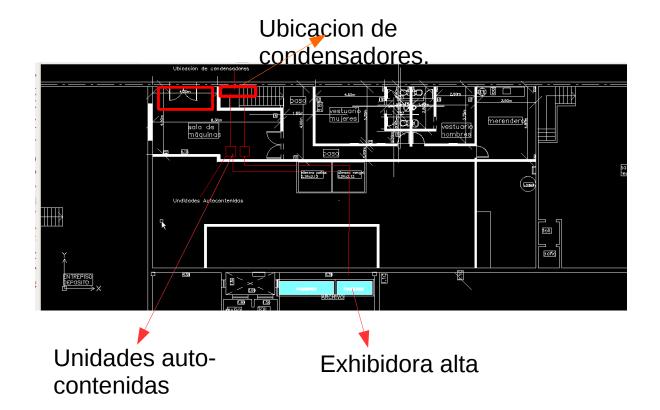
NOTAS:

- La adjudicación de la obra no implica el inmediato inicio de la misma. El contratista deberá presentar un Cronograma de TAREAS a fin de coordinar los trabajos con COL.
- La contratista deberá mantener la obra en perfectas condiciones de orden y limpieza durante todo el período que duren las tareas. Como así también, al finalizar, se deberá realizar la limpieza definitiva.
- El Contratista retirará y gestionará todos los materiales sobrantes fuera del local y sus adyacencias.
- Los daños ocasionados al edificio, que sean responsabilidad de la empresa contratada, ya sean superficiales, de mampostería, pintura u otros, quedarán a cargo de la misma.
- Cooperativa Obrera se reserva el derecho de introducir personal externo, contratado para el control de los trabajos realizados por el contratista o subcontratado, quien tendrá la debida autoridad.
- El contratista garantiza la instalación de las unidades por el termino de 1 año.-



Croquis suc 39:

Cambio de lugar – Unidades autocontenidas.





Condiciones técnica para cotización

Provisión de unidad condensadora para cámara de Congelados

Datos a tener en cuenta para la provisión de unidad condensadora de congelados:

La unidad condensadora estará compuesta por

- Un compresor semihermetico marca Dorin (se estima modelo H-503)
- Condensador por aire con su forzador
- Tubo recibidor
- Acumulador de succión
- Visor de liquido
- Filtro de liquido
- Llaves de servicio y elementos de seguridad

El compresor de baja trabajara a una temperatura de evaporación de -35°C.

Condensación +45°C, con DT máximo de 7°C.

Gas refrigerante R-404A

Se colocaran elementos de amortiguación para prevenir roturas en las cañerías y transferencia de vibraciones a la estructura de apoyo. El separador de aceite deberá ser de marca Emerson o AC&R. Las conexiones de aceite desde el separador hacia el compresor deberá ser interconectadas con flexibles (interior de teflón)

Como elementos de control y seguridad se montaran presostatos de alta y baja presión en el compresor, el presostato de alta solo tendrá la misión de proteger al compresor de presiones elevadas, el presostato de baja lo protegerá de presiones demasiado bajas, pero también tendrá la función de control, puesto que será a su señal que el compresor funcione. Ambos elementos estarán conectados en serie a la bobina de la contactora del compresor.-

La unidad debe venir preparada para su instalación con condensador remoto o sea separado de la unidad condensadora.-

Medidas de cámara de congelados instalada actualmente en la tienda 2,20x2,20x2,40h.

Actualmente se encuentra instalado un evaporador Incon modelo BST 76-200DE, a tener en cuenta una distancia entre equipo y evaporador de 20 mtrs y cañería hacia condensadores de 15 mtrs de distancia.-



Planilla de cotización:

OBRA: Reforma en unidad condensadora exhibidoras fiambres e instalación de unidad condensadora para cámara de congelados.-

SUCURSAL: N°39 - AVDA 58 3059

LOCALIDAD: Necochea

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	UNIT MDO	ITEM MDO	UNIT MAT	ITEM MAT
1	TAREAS DETALLE (Media Temperatura).						
	Reforma en unidad condensadora	gl.	1,00				
	Materiales	gl.	1,00				
8	TAREAS DETALLE (Camara de congelados).						
	Reforma en unidad condensadora	gl.	1,00				
	Materiales	gl.	1,00				
22	Provisión de unidad condensadora						
	Unidad condensadora para cámara de Congelados	uni	1,00				
28	VARIOS						
	LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA	DÍAS	1,00				
	SEGUROS	gl.	1,00				
	VIATICOS	gl.	1,00				
	SEGUROS	gl.	1,00				

TOTAL

La oferente podrá agregar subitems al presente listado de rubros, **no pudiendo modificar o eliminar** ninguno de los establecidos